



# Resolución Ministerial No. 0316-2012-ED

Lima, 21 AGO. 2012

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N° 498 del 10 de agosto de 2012 la Embajada de la República Federativa del Brasil comunicó la invitación cursada por la Presidenta Dilma Rousseff, para conocer las políticas públicas dirigidas a la primera infancia y otras iniciativas exitosas en el área social que lleva adelante el mencionado país. La visita se desarrollará del 22 al 24 de agosto del 2012 en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil;

Que, se ha autorizado la participación de la señora Verónica Villarán Bedoya, Directora de la Dirección de Investigación y Documentación Educativa y Directora General (e) de la Dirección General de Desarrollo de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación, en el evento al que se hace referencia en el considerando precedente, por lo que resulta necesario encargar las funciones que viene desempeñando;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar las funciones de Director de la Dirección de Investigación y Documentación Educativa al señor Julio Martín Toribio Garro Sánchez, Especialista en Investigación de la Dirección de Investigación y Documentación Educativa del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, del 22 al 24 de agosto de 2012.

**Artículo 2.-** Encargar las funciones de Directora General de la Dirección General de Desarrollo de Instituciones Educativas a la señora Tania Cárdenas Pinto, Coordinadora de la Dirección General de Desarrollo de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, del 22 al 24 de agosto de 2012.

Regístrese y comuníquese.



*PSO*  
PATRICIA SALAS O'BRIEN  
Ministra de Educación